



**Ajuntament de Cubelles**

Núm. d'expedient 2762\_2762/2024 -12104  
Departament COMUNICACIÓ i TIC

**RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALÍA DE COMUNICACIÓN Y TIC**

La concejalía de Comunicación, a través de la emisora de radio municipal Ràdio Cubelles, es la encargada de la organización del Concurso de Cuentos y Narración Breve “Víctor Alari”.

Considerando que se han establecido unas bases de participación genéricas en las que constan los requisitos que deben cumplir los trabajos a presentar en el Concurso. Las bases genéricas fueron modificadas y aprobadas en la Junta de Gobierno Local, con número de expediente 2762/2022 -10637 de fecha 23 de noviembre de 2022.

Considerando que se establecen 3.840,00€ destinados a satisfacer los premios en las categorías infantil, juvenil y adulto en narrativa; en categoría adulto en poesía; en categoría adulto en las siguientes modalidades: en guión radiofónico, especial dedicado a la mujer, especial dedicado al relato negro; y a la mejor letra de una canción con la siguiente distribución económica:

**NARRATIVA**

**Categoría infantil (3º y 4º de primaria):**

- 1º premio 90€
- 2º premio 60€
- 3º premio 40€

Premio especial otorgado a criterio del jurado para cada centro escolar local:

- Escuela Charlie Rivel 30€
- Escuela Vora del Mar 30€
- Escuela Mar i Cel 30€

**Categoría Infantil (5º de Primaria):**

- 1º premio 90€
- 2º premio 60€
- 3º premio 40€

Premio especial otorgado a criterio del jurado para cada centro escolar local:

- Escuela Charlie Rivel 30€
- Escuela Vora del Mar 30€
- Escuela Mar i Cel 30€

**Categoría Infantil (6º de Primaria):**

- 1º premio 90€
- 2º premio 60€
- 3º premio 40€

Premio especial otorgado a criterio del jurado para cada centro escolar local:

- Escuela Charlie Rivel 30€
- Escuela Vora del Mar 30€
- Escuela Mar i Cel 30€

**Categoría Juvenil (12 a 17 años)**

- 1º premio 150€
- 2º premio 100€

Pl. de la Vila, 1 | 08880 CUBELLES | [cubelles@cubelles.cat](mailto:cubelles@cubelles.cat)

Per descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web

Codi Segur de Validació f308296e35944622be8b7bd114fcb072001

Url de validació <https://ovac.cubelles.cat/absis/idi/arx/IDiARXABSAWEB/catala/ASP/verificadorfirma.asp>

Metadades Origen: Origen administració Estat d'elaboració: Original





## Ajuntament de Cubelles

Núm. d'expedient 2762\_2762/2024 -12104  
Departament COMUNICACIÓ i TIC

- 3º premio 50€

Premio especial otorgado a criterio del jurado para cada centro escolar local:

- Instituto Cubelles 30€
- Instituto Les Vinyes 30€
- 

### **Categoría Adulto (a partir de 18 años):**

- 1º premio 250€
- 2º premio 200€
- 3º premio 150€

### **POESÍA**

#### **Categoría Adulto (a partir de 18 años):**

- 1º premio 250€
- 2º premio 200€
- 3º premio 150€

### **PREMIOS ESPECIALES**

#### **Categoría Adulto (a partir de 18 años):**

- 1º premio Dedicado a la mujer 200€
- 1º premio Relato negro 200€
- 1º premio Guión radiofónico 300€

#### **Categoría Juvenil:**

Premio Mejor cartel (organizado internamente en los centros de secundaria de Cubelles):

- 1º premio 150€
- 2º premio 100€
- 3º premio 50€

#### **Categoría única (abierta a todas las edades):**

- 1º premio Mejor Letra de una canción 300€
- Premio especial Jóvenes Promesas 140€

Dado que se disponen documentos contables previos a futuro del ejercicio 2025 para los premios de las diferentes categorías, A con número de asiento previo 22025000233, de fecha 23 de enero de 2025, por un importe de 3.000,00€, con cargo a la aplicación presupuestaria 22.491.48101; y de 840€ para los vales en premios y 700€ para los regalos del jurado, A con número de asiento previo 22025000236, de fecha 23 de enero de 2025, por un importe de 1.540€, con cargo a la partida presupuestaria 22.491.22699.

Visto el informe conjunto del Coordinador de Comunicación y la directora de Radio Cubelles de fecha 11 de diciembre de 2024.

Visto el informe de fiscalización núm. 035 / 2025, de 24 de enero, fiscalizado de conformidad.

Per descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web

Codi Segur de Validació f308296e35944622be8b7bd114fcb072001

Url de validació <https://ovac.cubelles.cat/absis/idi/arx/IDiARXABSAWEB/catala/ASP/verificadorfirma.asp>

Metadades Origen: Origen administració Estat d'elaboració: Original





**Ajuntament de Cubelles**

Núm. d'expedient 2762\_2762/2024 -12104  
Departament COMUNICACIÓ i TIC

Dado que, una vez realizado el Concurso, con la deliberación del jurado y habiendo dado a conocer a los premiados del Concurso, estos deberán presentar en el registro general de entrada del Ayuntamiento la comunicación de sus datos bancarios, y se realizará la aprobación de otorgamiento por parte del servicio gestor en base al acta del jurado calificador. Esta propuesta se someterá a fiscalización por la Intervención Municipal previamente a la tramitación para resolución de la Concejalía de Comunicación. El plazo máximo para resolver la petición es de 3 meses.

Dado que las bases establecen unos premios económicos y premios en vales de compra, condicionados a la consignación presupuestaria del presupuesto 2025.

Dado que también es necesaria la adquisición de regalos para los jurados de las diferentes categorías y para los participantes de las diferentes categorías, condicionados a la consignación presupuestaria del presupuesto 2025.

Vistas las bases de la convocatoria 2025 que se adjuntan como Anexo I a esta resolución.

**HE RESUELTO:**

**Primero.** Aprobar la convocatoria pública para la presentación de las obras en el 29º Concurso de Cuentos y Narración Breve "Víctor Alari" 2025, organizado por Radio Cubelles, que se incorporan como anexo I del presente acuerdo.

**Segundo.** Aprobar el gasto de 3.000,00€, imputable a la aplicación presupuestaria 22.491.48101, condicionado a la aprobación del presupuesto 2025, para premios económicos en categoría adulto y juvenil que se entregarán a través de transferencia bancaria a las personas físicas, una vez ratificada el acta del jurado calificador.

**Tercero.** Aprobar el gasto de 1.540,00€, de los cuales 700€ para el pago de los regalos del jurado calificador y 840€ para el pago de vales de compras en material escolar, imputable a la partida 22.491.22699, condicionada a la aprobación del presupuesto 2025, para la adquisición de regalos para el jurado y los participantes. Los 840€ se pagarán a los diferentes comercios una vez ratificada el acta del jurado.

**Cuarto.** Comunicar a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) el texto de la convocatoria y toda la información requerida por la BDNS, la cual trasladará al SNPS y al diario oficial correspondiente el extracto de la convocatoria, para su publicación.

**Quinto.** Comunicar el presente acuerdo al Departamento de Intervención, a Tesorería y a la OPIC para su conocimiento y los efectos correspondientes.

Cubelles, a data de la signatura electrònica.

*El Concejal de Comunicació i TIC*

*La Secretaria General  
Doy fe i tomo razón  
art. 3.2.e) RD 128/2018*

Per descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web

Codi Segur de Validació f308296e35944622be8b7bd114fcb072001

Url de validació <https://ovac.cubelles.cat/absis/idi/arx/IDiARXABSAWEB/catala/ASP/verificadorfirma.asp>

Metadades Origen: Origen administració Estat d'elaboració: Original





Ajuntament de Cubelles

Núm. d'expedient 2762\_2762/2024 -12104  
Departament COMUNICACIÓ i TIC

## ANEXO 1 BASES CONVOCATORIA

### BASES PREMIOS 29º CONCURSO DE CUENTOS Y NARRACIÓN BREVE VÍCTOR ALARI 2025

#### OBJETO:

Promovido por la emisora municipal RÀDIO CUBELLES y el Departamento de Comunicación del Ayuntamiento de Cubelles, el objetivo de este concurso es estimular la creación literaria en lengua catalana y fomentar la lectura y la escritura.

#### CATEGORÍAS:

Podrá participar cualquier persona, independientemente de su procedencia, edad, sexo, creencias o nacionalidad. Existen seis categorías de participantes distribuidas de la siguiente manera:

- Categoría Infantil I (3º y 4º de primaria). Exclusivamente para la modalidad narrativa.
- Categoría Infantil II (5º primaria). Exclusivamente para la modalidad narrativa.
- Categoría Infantil III (6º primaria). Exclusivamente para la modalidad narrativa.
- Categoría Juvenil (12 a 17 años). Exclusivamente para la modalidad narrativa.
- Categoría Adultos (a partir de 18 años)
- Categoría Única (todas las edades). Exclusivamente para el premio especial "Letra de una canción"

Las categorías se clasifican teniendo en cuenta la edad real del autor/a antes del 30 de abril de cada año, a excepción de las categorías infantiles, en las que se tiene en cuenta el curso de primaria que cursa el autor/a. Los alumnos de las escuelas de Cubelles podrán participar en el concurso a través de sus centros educativos o de manera individual.

#### CARACTERÍSTICAS:

##### **Categoría modalidad Narrativa/Especial dedicado a la mujer/Relato negro:**

La temática es libre. Las obras concursantes deberán presentarse en formato DIN-A-4 a una sola cara, con el tipo de letra Arial 12, con una separación de líneas de 1,5 y con una extensión máxima de 4 páginas y mínima de 1 página. Los trabajos se guardarán en PDF.

##### **Categoría Poesía:**

La temática es libre. Las obras concursantes deberán presentarse en formato DIN-A-4 a una sola cara, con el tipo de letra Arial 12, con una separación de líneas de 1,5 y con una extensión máxima de 25 versos. Los trabajos se guardarán en PDF.

##### **Premio especial Mejor Letra de una canción:**

La obra debe consistir en la letra de una canción de temática libre o de la temática que indique cada convocatoria. Pueden participar todas las categorías y edades (categoría única: todas las edades) e incluso pueden participar en grupo. En caso de que se presente como grupo, deberá haber un representante en todo el proceso de presentación de la obra. Se valorará la letra (forma y rima) y los contenidos (vocabulario y mensaje). No se aceptarán comentarios con contenido racista, sexista o que vulneren algún derecho fundamental de las personas.

Per descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web

Codi Segur de Validació f308296e35944622be8b7bd114fcb072001

Url de validació <https://ovac.cubelles.cat/absis/idi/ax/IDiARXABSAWEB/catala/ASP/verificadorfirma.asp>

Metadades Origen: Origen administració Estat d'elaboració: Original





## Ajuntament de Cubelles

Núm. d'expedient 2762\_2762/2024 -12104  
Departament COMUNICACIÓ i TIC

El jurado podrá rechazar alguna letra presentada si la considera inapropiada para la temática propuesta. Las obras deberán ser presentadas en los siguientes soportes:

- Si se presenta solo la letra: En formato DIN-A4 a una sola cara, con el tipo de letra Arial 12 y con una separación entre líneas de 1,5.
- Si se presenta con soporte musical: En formato CD o archivo de sonido compatible con PC y debidamente etiquetado con el título del tema, seudónimo, modalidad y categoría en la que participa. La extensión de los trabajos no puede exceder de 5 minutos.

Se otorgarán los siguientes premios:

### **NARRATIVA**

Categoría infantil (3º i 4º de primaria):

- 1 premio 90€
- 2 premio 60€
- 3 premio 40€
- Premio especial a criterio del jurado para cada centro escolar local:
  - o Escuela Charlie Rivel 30€
  - o Escuela Vora del Mar 30€
  - o Escuela Mar i Cel) 30€

Categoría Infantil (5º de Primària)

- 1 premio 90€
- 2 premio 60€
- 3 premio 40€
- Premio especial a criterio del jurado para cada centro escolar local:
  - o Escuela Charlie Rivel 30€
  - o Escuela Vora del Mar 30€
  - o Escuela Mar i Cel) 30€

Categoría Infantil (6º de Primaria)

- 1 premio 90€
- 2 premio 60€
- 3 premio 40€
- Premio especial a criterio del jurado para cada centro escolar local:
  - o Escuela Charlie Rivel 30€
  - o Escuela Vora del Mar 30€
  - o Escuela Mar i Cel) 30€

Categoría Juvenil (12 a 17 años)

- 1 premio 150€
- 2 premio 100€
- 3 premio 50€
- Premio especial a criterio del jurado para cada centro escolar local:
  - o Instituto Cubelles 30€
  - o Instituto Les Vinyes) 30€

Categoría Adulto (a partir de 18 años)

- 1 premio 250€

PRESENTACIÓN DE TRABAJOS: La presentación de trabajos se podrá realizar:

Pl. de la Vila, 1 | 08880 CUBELLES | [cubelles@cubelles.cat](mailto:cubelles@cubelles.cat)

Per descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web

Codi Segur de Validació f308296e35944622be8b7bd114fcb072001

Url de validació <https://ovac.cubelles.cat/absis/idi/arx/IDiARXABSAWEB/catala/ASP/verificadorfirma.asp>

Metadades Origen: Origen administració Estat d'elaboració: Original





## Ajuntament de Cubelles

Núm. d'expedient 2762\_2762/2024 -12104  
Departament COMUNICACIÓ i TIC

1. Presencialmente en el Registro del Ayuntamiento de Cubelles (Oficina de Información y Participación Ciudadana - OPIC (C/Joan Roig i Piera, 3-5 de Cubelles)
2. A través de la Sede Electrónica (<https://ovac.cubelles.cat>) utilizando el trámite instancia genérica y validándose mediante certificado electrónico (si no dispone de uno, puede obtenerlo gratuitamente en <https://idcatmobil.seu.cat/>)
3. Mediante envío de correo electrónico a la dirección: [concursvictoralari@cubelles.cat](mailto:concursvictoralari@cubelles.cat).

**PLAZO DE PRESENTACIÓN:** La fecha límite para la presentación de los trabajos concursantes será el lunes 10 de marzo de 2025.

**ACEPTACIÓN DE LAS BASES:** Todas aquellas personas que presenten su obra al concurso, por el solo hecho de presentarse, aceptan las condiciones expuestas en las bases del concurso y el criterio y decisión del jurado sobre la selección de los premiados y sobre cualquier cuestión derivada.

**JURADO:** Se formará un jurado para cada una de las categorías y modalidades del concurso constituido por tres miembros. Las decisiones serán tomadas por mayoría de votos. La identidad de los miembros del jurado se hará pública en el acto de entrega de los premios.

**ENTREGA DE PREMIOS:** Durante la gala de entrega de premios se hará pública la resolución del jurado. La fecha de celebración será el viernes 25 de abril de 2025, a las 19:00 h, en la sala sociocultural dentro de los actos de la Semana Cultural de Cubelles.

### OTRAS CONSIDERACIONES:

- El premio no podrá compartirse entre dos o más participantes.
- No se proporcionará información sobre la clasificación de los trabajos o el desarrollo del concurso.
- Los premios económicos se harán efectivos mediante transferencia bancaria y estarán sujetos a las normas fiscales aplicables.
- Los ganadores que no asistan al acto de entrega de premios perderán el derecho al premio correspondiente, salvo justificación previa.
- La participación en este concurso supone la aceptación de estas bases.
- El Ayuntamiento de Cubelles se reserva el derecho de publicar las obras ganadoras en su revista o web municipal.

Per descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web

Codi Segur de Validació	f308296e35944622be8b7bd114fcb072001
Url de validació	<a href="https://ovac.cubelles.cat/absis/idi/arx/IDiARXABSAWEB/catala/ASP/verificadorfirma.asp">https://ovac.cubelles.cat/absis/idi/arx/IDiARXABSAWEB/catala/ASP/verificadorfirma.asp</a>
Metadades	Origen: Origen administració Estat d'elaboració: Original

